

Estudios doctrinales

Sabios para el emperador: el sistema de exámenes Ming y la fascinación hispanica por China (siglos XVI-XVII)

DIEGO SOLA GARCÍA

Doctor en Historia Moderna y profesor de Historia en la Universitat de Barcelona

Sumario: 1. INTRODUCCIÓN: EL ENCUENTRO DE DOS MUNDOS BUROCRÁTICOS. 2. EL PARADIGMA DE LOS “LOYTIAS”: LA MERITOCRACIA, A EXAMEN. 3. LAS FUENTES Y LA OBSERVACIÓN DIRECTA. 4. LA ESTRUCTURA DEL EXAMEN/OPOSICIÓN IMPERIAL CHINO. 5. LEY Y BUEN GOBIERNO: EL ESPEJO CHINO DE MENDOZA. UNA CONCLUSIÓN. BIBLIOGRAFÍA.

Resumen: Este artículo analiza el impacto y la recepción del sistema de exámenes imperiales chino en la cultura hispanica de los siglos XVI y XVII, tomando como eje la influyente obra de Juan González de Mendoza. A través del testimonio de cronistas como Martín de Rada, se describe cómo el modelo de selección de los “loytias” —como eran mencionados en las primeras fuentes hispanicas— o mandarines, basado en el mérito académico y la virtud confuciana en lugar del linaje, fascinó a una Europa estamental. El texto detalla la rigurosa estructura de estas oposiciones y el ideal de “buen gobierno” que proyectaron hacia la corte de Felipe II. Finalmente, se contrasta esta visión idealizada con la realidad histórica de las prácticas de fraude, subrayando cómo China funcionó como un espejo político y una utopía administrativa para la Monarquía Hispánica.

Palabras clave: sistema de exámenes imperiales, China, mandarinato, encuentro cultural, historia moderna.

Abstract: This article analyzes the impact and reception of the Chinese imperial examination system in Hispanic culture during the 16th and 17th centuries, focusing on the influential work of Juan González de Mendoza. Through the testimonies of chroniclers such as Martín de Rada, it describes how the selection model of the “loytias” —as they were referred to in early Hispanic sources— or mandarins, based on academic merit and Confucian virtue rather than lineage, fascinated a class-based Europe. The text details the rigorous structure of these examinations and the ideal of “good government” they projected toward the court of Philip II. Finally, this idealized vision is contrasted with the historical reality of fraudulent practices, highlighting how China functioned as a political mirror and an administrative utopia for the Hispanic Monarchy.

Keywords: imperial examination system, China, mandarinato, cultural encounter, early modern history.

1. Introducción: El encuentro de dos mundos burocráticos

A finales del siglo XVI, mientras la Monarquía Hispánica de Felipe II se consolidaba como el mayor poder oceánico de la historia occidental, los españoles que llegaban a las Filipinas (colonizadas a partir de 1565) se toparon con un vecino formidable: el Imperio Ming, regido por la dinastía homónima desde 1368. A diferencia de los modelos de conquista aplicados en América, China se presentó ante los cronistas ibéricos no como un territorio por “civilizar”, sino como un Estado de una sofisticación administrativa y moral apabullante. El corazón de esta maquinaria estatal era el sistema de exámenes imperiales, un mecanismo de selección de una élite funcional que



Examen de acceso al mandarinato, en su grado superior (imperial). Un candidato entrega su examen al emperador. Pintura de época Song (960-1279).

fascinó a frailes y diplomáticos por su aparente meritocracia y justicia. Este artículo trata sobre esta aproximación entre dos mundos, sobre cómo el descubrimiento del sistema de oposiciones de los mandarines cautivó a muchos eruditos occidentales, para, finalmente, presentar un retrato real del funcionamiento de un sistema que, durante siglos, no tuvo igual en todo el mundo.

2. El paradigma de los “loytias”: la meritocracia, a examen

Para entender cómo Europa imaginó a China a partir de los primeros encuentros de la Edad Moderna, en el siglo XVI, es fundamental acudir a la figura del historiador agustino Juan González de Mendoza (1545-1618). Este fraile recibió el encargo de Felipe II, a través del Consejo de Indias, de compilar todo el conocimiento disperso sobre el mayor imperio asiático tras el fracaso de una misión diplomática en la que el propio Mendoza debía haber participado (a este respecto, permítaseme citar el libro *El cronista de China. Juan González de Mendoza, entre la misión, el imperio y la historia*, Edicions UB — Institut Confuci, 2018).

En 1585 publicó en Roma su *Historia de las cosas más notables, ritos y costumbres del gran Reyno de la China*. La obra no fue solo un libro de viajes; fue un fenómeno editorial sin precedentes que se tradujo a casi todas las principales lenguas europeas en pocos años. Mendoza, a partir de las fuentes ibéricas, consiguió sistematizar una imagen coherente y fascinante de China, presentándola como una civilización de una antigüedad y orden superior, gobernada no por la fuerza de las armas, sino por la sabiduría de las letras. Mendoza aspiraba a la conversión de aquel gran imperio al cristianismo, creyendo que todas las virtudes de China encontrarían su plenitud en su conquista espiritual.

Aunque Mendoza nunca llegó a pisar suelo chino, su obra gozaba de una autoridad incontestable porque se basaba en testimonios directos de primera mano. Las fuentes principales fueron sus hermanos de orden, los agustinos Martín de Rada (1533-1578)

y Jerónimo Marín (cuyos datos biográficos son más inciertos), quienes durante varios meses de 1575 encabezaron la primera embajada española que logró entrar en la provincia de Fujian. Se trataba, en realidad, de una legación enviada por el gobernador español de Filipinas, Guido de Lavezaris, a los gobernadores provinciales chinos del sur para frenar la oleada de ataques corsarios japoneses a las costas de Luzón, la atalaya española frente al mar de China (véase a este respecto el imprescindible libro de Manel Ollé *La empresa de China*, Acontilado, 2002).

A diferencia de los modelos de conquista aplicados en América, China se presentó ante los cronistas ibéricos no como un territorio por “civilizar”, sino como un Estado de una sofisticación administrativa y moral apabullante

Especialmente relevante fue la aportación de Martín de Rada, un auténtico hombre de ciencia del contexto renacentista, agudo cosmógrafo y profundo observador. De su incursión en China, Rada no solamente trajo crónicas, sino que adquirió una vasta biblioteca de más de cien libros chinos en las ferias de Fujian. Estos textos, traducidos parcialmente con ayuda de intérpretes locales, permitieron a Mendoza describir la estructura del Estado Ming con un detalle desconocido hasta entonces. Gracias a los informes de Rada y Marín, el público europeo supo por primera vez que el motor de China era una burocracia perfectamente engrasada.

El concepto central que Mendoza introdujo en su *Historia del Gran Reino de la China* para explicar el poder en China fue el de los “loytias” (término derivado del dialecto vernáculo para referirse a los señores u oficiales).

Para el lector europeo del siglo XVI, acostumbrado a que los cargos públicos fueran heredados o comprados, dentro de los esquemas de la sociedad estamental y privilegiada del Antiguo Régimen, la descripción de Mendoza resultaba revolucionaria: en China, los gobernantes se fabricaban en las aulas. Así, el cronista agustino detalló el sistema de exámenes imperiales como un proceso riguroso y transparente dividido en varios niveles:

En primer lugar, una selección dentro del “talento” local: los aspirantes a mandarín (el término empleado en las fuentes europeas modernas para referirse a los oficiales chinos) debían someterse a exámenes locales y regionales. Mendoza describió cómo los estudiantes eran encerrados en celdas individuales para evitar el fraude, donde debían redactar ensayos sobre filosofía moral y leyes. Cabe apuntar, aquí, que el cronista era completamente desconocedor de la figura y obra de Confucio, el verdadero hacedor de China. Correspondería a los misioneros jesuitas, a partir de la década de 1580, el estudio de su filosofía y el descubrimiento de su papel central en la cultura y sociedad chinas.

En segundo lugar, el autor de la *Historia de China* apreció el control del Estado: en su libro explicó con admiración que los jueces y examinadores eran enviados desde la corte central para evitar el favoritismo local. Solo aquellos que demostraban un dominio absoluto de los textos clásicos y la retórica alcanzaban el grado de “loytia”.

Finalmente, González de Mendoza quería destacar el valor de la jerarquía de mérito: el autor agustino subrayaba que este sistema garantizaba que el Emperador estuviera rodeado de los hombres más sabios del reino. Una vez aprobados, estos oficiales eran asignados a provincias lejanas a su lugar de origen para evitar redes de clientelismo, una medida de higiene administrativa que Mendoza presentaba como el secreto de la estabilidad del imperio Ming.

Este sistema no solo seleccionaba a los mejores, sino que otorgaba a los “loytias” una autoridad moral y política que los situaba por encima



de cualquier nobleza de sangre, con-figurando lo que, desde una cierta historiografía, se ha venido a llamar el “apogeo de los mandarines”.

3. Las fuentes y la observación directa

Como ya hemos señalado anteriormente, el conocimiento europeo sobre la estructura política de la China Ming no fue fruto de la casualidad, sino de la observación minuciosa de un grupo de religiosos que actuaron como auténticos etnógrafos. Entre ellos, y siempre antes de la eclosión de la historiografía misional jesuita en China con Matteo Ricci y sus sucesores, destacó por encima de todos la figura de fray Martín de Rada, cuya expedición en 1575 supuso el primer contacto intelectual profundo entre la Monarquía Hispánica y el Zhongguo (el nombre por el que los antiguos chinos denominaban a su país).

En efecto, fray Martín de Rada no era un misionero común. Hombre de una formación científica excepcional, llegó a Fujian con una curiosidad que iba más allá de la evangelización. Su legación a China no fue solo un intento diplomático, sino una oportunidad de estudiar un modelo de civilización que ya se intuía superior en orden y justicia, pero, en su cosmovisión cristiana, errada en cuestiones de fe y creencia. Rada fue el primer europeo en comprender que el secreto de la estabilidad china no residía en su ejército, sino en sus libros. Su asombro ante el sistema de exámenes no era puramente exótico; era la fascinación de un humanista que veía, por fin, un Estado donde la filosofía moral y la política convergían en perfecta armonía.

El escrito principal de Rada sobre la China Ming es la *Relación del reino de Taibín* (conservada en forma manuscrita en sendos textos de la Biblioteca Nacional de Francia, en París, y de la Biblioteca de la Real Academia de la Historia, en Madrid), que el agustino redactó, probablemente, entre su viaje a Fujian y su regreso a Filipinas y, posteriormente, envió a la corte del rey Felipe II en España. El texto transformaba la percepción de los gobernantes chinos que hasta la fecha tenían los registros europeos.

A partir de la fuente de Rada, su entrevista con el correligionario Jerónimo Marín, y también con el franciscano descalzo Martín Ignacio de Loyola (de quien Mendoza publicó su *Itinerario alrededor del mundo* en su libro de 1585), González de Mendoza entendió el papel central del examen (lo que hoy llamaríamos una oposición) como un rito de paso: el cronista relató con un

detalle prácticamente inédito en las fuentes europeas las pruebas de los grados (lo que hoy asimilaríamos a bachilleres, licenciados y doctores) y describió cómo los aspirantes debían demostrar un conocimiento exhaustivo de los clásicos y, sobre todo, de las leyes del Reino.

Otra dimensión significativa, y profundamente moral, era cómo el “*loytia*” (mandarín) era un modelo de

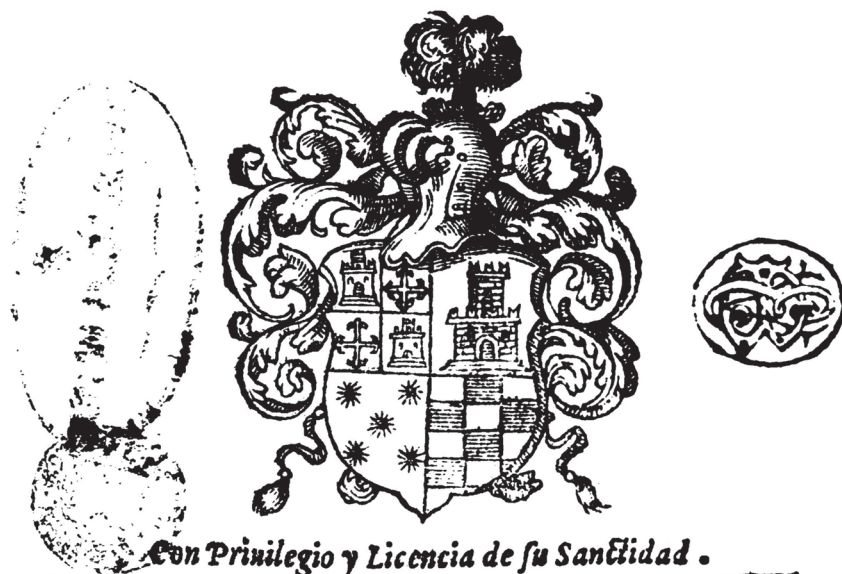
HISTORIA DE LAS COSAS MÁS NOTABLES, RITOS Y COSTUMBRES,

Del gran Reyno de la China, sabidas así por los libros
de los mismos Chinas, como por relacion de Religio-
sos y otras personas que an estado en el dicho Reyno.

HECHA Y ORDENADA POR EL MUY R. P. MAESTRO
Fr. Ioan Gonzalez de Mendoza de la Orden de S. Ag. Rin, y peniten-
ciario Apoptolico a quien la Magestad Catholica embio con su real
carta y otras cosas para el Rey de aquel Reyno el año. 1580.

AL ILLVSTRISSIMO S. FERNANDO
de Vega y Fonseca del consejo de su Magestad y su
presidente en el Real de las Indias.

Con vn Itinerario del nuevo Mundo.



Con Privilegio y Licencia de su Santidad.
En Roma, a costa de Bartholome Grassi. 1585.
en la Stampa de Vincentio Accolti.

Portada de la Historia del Gran Reino de la China, primera edición, Roma, 1585 [Ejemplar de la Biblioteca de Catalunya, Barcelona].



Celdas de los exámenes imperiales, a principios del siglo XX, en el ocaso del sistema imperial chino.

virtud. Lo que más le impactó fue que estos hombres no eran elegidos por su linaje, pues no era el motivo de elección, sino por su capacidad de razonamiento moral y su conocimiento de la justicia.

Estas crónicas dejaron de ser simples relatos de viaje para convertirse en espejos de príncipes. Al describir la eficiencia de los oficiales chinos, Mendoza estaba enviando un mensaje implícito a aquellos que acudieran a su libro en busca de un saber político: la China Ming ofrecía soluciones a la corrupción y la ineficacia administrativa que a menudo assolaban las posesiones españolas en ultramar, en un Imperio que ya era consciente de su corrupción —el mal que podía quebrantar el “buen gobierno”—, y de la necesidad de protegerse de sus debilidades.

Cabe señalar, no obstante, que la visión de China que Mendoza ofreció en

su libro era altamente utópica y admirativa. El misionero pretendía ofrecer al público (y muy especialmente al público influyente de Roma, en los órganos de gobierno de la Curia, y en Madrid, en los círculos del poder cortesano) una imagen de una China fácilmente evangelizable por sus virtudes cívicas y morales. Una empresa que se revelaría, como bien aprenderían los misioneros en décadas siguientes, harto difícil.

4. La estructura del examen/oposición imperial chino

Mientras que los observadores como Mendoza veían en los exámenes una curiosidad moral, la realidad histórica es que el sistema de exámenes imperiales (*keju*) fue el mecanismo que permitió a la dinastía Ming (1368-1644), con un proyecto de restauración nacional confuciana, consolidar un

estado centralizado y neutralizar a la aristocracia hereditaria.

Aunque el sistema de selección por méritos tiene sus raíces en la dinastía Han (siglo II a.C.), no fue hasta la dinastía Sui (581-618) cuando se formalizó el *keju*. Sin embargo, fue bajo los Ming cuando el sistema alcanzó su madurez absoluta y se convirtió en el único embudo social para las élites. Los Ming heredaron una estructura de la dinastía mongola anterior (la Yuan, que rigió los destinos de China entre los siglos XII y XIV), pero la “sinizaron” profundamente, devolviendo el protagonismo absoluto a los textos confucianos.

El sistema funcionaba como una carrera de obstáculos dividida en tres grandes peldaños, diseñados para filtrar a centenares de miles de candidatos hasta dejar apenas unos pocos cientos:



El *Shengyuan* (Examen local): se realizaba en las prefecturas. Quienes aprobaban obtenían el estatus de “licenciados” y quedaban exentos de ciertos impuestos y castigos corporales, pero aún no podían ejercer cargos públicos de importancia.

El *Juren* (Examen provincial): se celebraba cada tres años en las capitales de provincia. Era una prueba extenuante de varios días que permitía el acceso a la burocracia media.

El *Jinshi* (Examen metropolitano y palaciego): este era el grado máximo y el que, sin duda, más llamó la atención de los observadores europeos. Los candidatos viajaban a Pekín para ser examinados en la Ciudad Prohibida. El propio Emperador podía supervisar la prueba final (el “Examen de Palacio”), que determinaba el ranking de los nuevos “doctores” que ocuparían los altos mandos del imperio.

El sistema era famoso por su severidad, algo que Rada y Mendoza percibieron como una garantía de justicia. Históricamente, este rigor se manifestaba en el aislamiento absoluto de los candidatos. Así, durante los exámenes provinciales y metropolitanos, los candidatos eran confinados en celdas individuales estrechas durante tres sesiones de tres días cada una. Allí debían comer, dormir y escribir sus ensayos.

Por otra parte, el sistema garantizaba el anonimato de los “oposidores”: para evitar el nepotismo, los nombres de los candidatos se cubrían y los exámenes eran transcritos por copistas oficiales. Así, los jueces calificaban la caligrafía y el contenido sin saber quién era realmente el autor.

Preparar estas oposiciones no era fácil, en absoluto. Los manuales de estudio eran profundamente dogmáticos: el núcleo eran los *Cuatro Libros* y los *Cinco Clásicos* de Confucio (quien vivió entre los siglos VI y V antes de nuestra era).

Este sistema, que los cronistas hispánicos y portugueses, y más tarde otros observadores europeos, consideraron la cima de la prudencia política, perduró durante la siguiente dinastía, la Qing (1644-1911). Sin embargo, el

choque con la modernidad occidental en el siglo XIX reveló sus debilidades: el sistema premiaba el conocimiento clásico pero ignoraba la ciencia, la tecnología y el derecho internacional, lo que era una grieta en la potencialidad del sistema en la era de la globalización de los imperios de época contemporánea. Finalmente, tras más de 1.300 años de existencia, el sistema de exámenes imperiales fue abolido formalmente en 1905, poco antes de la caída del imperio chino, marcando el fin de la burocracia académica más antigua del mundo y del primer gran sistema de acceso meritocrático a la función pública de la historia universal.

5. Ley y buen gobierno: el espejo chino de Mendoza. Una conclusión

Cerramos este artículo volviendo a la admirativa visión que el agustino González de Mendoza escribió sobre China. Al describir un país de tan recto —aunque idealizado— funcionamiento, el agustino estaba diciendo mucho sobre la España y la Europa de su tiempo. Su tratado podía leerse como un manual de moral política, en el que se ensalzaban los valores de recta ley y buen gobierno.

Al sentirse admirado por el sistema de acceso a la función civil o pública, Mendoza subrayó cómo el poder en China no se heredaba, sino que se ganaba mediante el estudio, contrastando con la nobleza de sangre europea. En la visión *mendoza*, los mandarines no eran nobles por nacimiento, sino por su virtud y letras, y por el grado que habían alcanzado por sus exámenes.

Sin embargo, no todo es virtud en la vida pública, como es bien sabido. Lo que no sabía el cronista agustino —a modo de anécdota— es que un sistema de tanta dureza de estudio y sacrificio llevaba a algunos candidatos a ingeniar, desesperadamente, algunas pequeñas trampas para triunfar en los exámenes. Se han localizado varias batas de seda con lo que en castellano llamamos “chuletas”, un claro fraude al sentido y objetivo de los exámenes: unos escribían resúmenes de la literatura confuciana en el forro interior de su atuendo (algunos ejemplares conservados llegan a contener hasta 700.000 caracteres en

un espacio aprovechado al máximo), otros aprovechaban el hueco de las velas que les permitían iluminar sus celdas en las sesiones nocturnas para esconder chuletas más pequeñas; y, por supuesto, también existían redes de impostores profesionales que se presentaban al examen en lugar del candidato rico, una práctica que las autoridades intentaban frenar mediante descripciones físicas detalladas en los registros de inscripción.

Por supuesto, ni Mendoza, ni antes Rada, contemplaron señalar estos casos de corrupción en sus relatos. Su objetivo era presentar a China como un “modelo de justicia” y de “buen gobierno” frente a los vicios que veían en la administración de las Indias. Para Mendoza, la supuesta incorruptibilidad de los jueces y el rigor de los exámenes eran la prueba de que el sistema seleccionaba a los hombres por su “virtud y letras” y no por linaje, lo que era una auténtica lección de moral política.

En definitiva, más allá de la picaresca de las batas de seda y las velas huecas, lo que perduró en la conciencia europea no fue la anécdota del fraude, sino el potente mito de un imperio gobernado por la razón. La *Historia* de Juan González de Mendoza no solo descubrió a Occidente la arquitectura del funcionariado chino, sino que la convirtió en una utopía pragmática: un espejo donde las monarquías europeas podían mirarse para corregir sus propios desvíos. Aquellos “*loytias*” descritos por Rada y Mendoza, sabios examinados bajo el rigor de Confucio, dejaron de ser meros administradores extranjeros para transformarse en el símbolo de un ideal que todavía hoy nos interpela: la convicción de que solo el mérito, el estudio y la virtud moral deberían ser los únicos cimientos legítimos de cualquier estructura de poder.

Bibliografía

- DAO, Zhi, *History of Chinese Examination System*, DeepLogic, 1995.
- SOLA, Diego, *El cronista de China. Juan González de Mendoza, entre la misión, el imperio y la historia*, Edicions UB — Institut Confuci, 2018.
- OLLÉ, Manel, *La empresa de China*, Acantilado, 2002. ■